

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del Producto: Zurich Link - Prima Periódica - Renta Variable
Nombre del Productor: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - Sociedad Unipersonal - con NIF: A-08168213.
Domicilio social: Calle Agustín de Foxá 27, 28036 Madrid. www.zurich.es - Teléfono de contacto 913 755 755
Autoridad competente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Fecha de elaboración: 4 Enero de 2021
Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Zurich Link es un seguro de ahorro en el que el tomador asume íntegramente el riesgo de la inversión y se constituye por tres carteras de inversión en las que se combinan activos de renta fija con renta variable, donde el tomador puede modificar la distribución de sus inversiones cambiando entre las diferentes opciones de inversión disponibles. Mediante el pago de las primas, el asegurado compra participaciones de la cartera de inversión seleccionada. Las tres carteras de inversión disponibles son: cartera de Activos Monetarios, cartera de Renta Fija y cartera de Renta Variable. En este documento se refleja la inversión en cartera de Renta Variable.

Objetivos

La inversión del producto a través de su cartera de Renta Variable, se efectuará en activos pertenecientes al mercado de Renta Variable Europea. Siendo el índice de referencia 90% STOX5R + 10% AFIS1DAY.

Inversor minorista al que va dirigido

Es un producto adecuado para el ahorro a medio y largo plazo, pues combina las expectativas de rentabilidad de las diferentes opciones de inversión con máxima flexibilidad para combinarlas y adaptarlas entre ellas. De esta manera el tomador podrá acomodar sus inversiones según su objetivo de rentabilidad en cada momento así como el riesgo que está dispuesto a asumir.
El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas dado que el saldo acumulado en cada momento depende del valor de las carteras de inversión, el cual se encuentra expuesto a las fluctuaciones de los mercados financieros.

Prestaciones de Seguros

Mediante este seguro el asegurado, a cambio del pago de las correspondientes primas por parte del tomador del seguro, garantiza las siguientes prestaciones:

- En caso de supervivencia del asegurado al vencimiento del contrato, el tomador podrá:
 - Retirar el saldo acumulado a dicha fecha.
 - Transformar el saldo acumulado a dicha fecha en forma de renta vitalicia o temporal.
- En caso de fallecimiento del asegurado, Zurich Vida pagará la mayor de las siguientes cuantías entre:
 - Capital de fallecimiento inicial, según consta en el contrato y el saldo acumulado al precio de venta + 600€.

Transcurridos diez años desde la fecha de efecto del contrato, siempre que esté en vigor y al corriente de pago de primas, este producto ofrece un bono de permanencia mínimo del 1,5% en función de la periodicidad de la prima como incremento del saldo acumulado según se establece en las condiciones generales del contrato de seguro. Además, transcurridos un año después del reconocimiento del bono inicial y posteriormente en cada aniversario, Zurich Vida reconoce un bono de un 0,5%.

En la sección **¿qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?** se muestra el valor de dichas prestaciones para una prima periódica de 1.000€ al año. El 0,53% de dicha prima corresponde a la prima de riesgo biométrico destinada a asegurar el capital de fallecimiento y correspondiente a un inversor de 50 años de edad. Dicha prima de riesgo tiene un impacto del 0,08% de reducción en la rentabilidad del producto. El coste de la prima de riesgo biométrico es de 5,30€.

Plazo: Este producto no tiene una duración predeterminada quedando a elección del tomador y pudiendo ejercer el derecho de rescate transcurridos 6 meses. La duración mínima es de 5 años. A efectos de este documento hemos seleccionado un periodo recomendado de 12 años, dado que al final del año 10 este producto ofrece el primer bono de permanencia de acuerdo con lo detallado en la sección Prestaciones de Seguros.

El productor de este producto, Zurich Vida, no está autorizado a rescindir unilateralmente el contrato del seguro.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de Riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 12 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá rescatar totalmente el contrato, hasta cumplir los seis primeros meses de vigencia del contrato de seguro. Sin embargo, podrá realizar rescates parciales en todo momento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, lo cual significa que el producto tiene una clase de riesgo media. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de Zurich Vida de pagarle como posible.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Cuadro 1: Inversión de 1.000 € al año		1 año	6 años	12 años
Escenarios de supervivencia				
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	59,87€	6.633,46€	9.056,47€
	Rendimiento medio de cada año	-94,01%	2,87%	- 4,42%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	523,30€	4.563,17€	9.539,17€
	Rendimiento medio de cada año	-47,67%	- 7,77%	- 3,59%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	662,64€	5.600,49€	12.277,68€
	Rendimiento medio de cada año	-33,74%	- 1,97%	0,35%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	824,22€	6.982,68€	16.308,67€
	Rendimiento medio de cada año	-17,58%	4,35%	4,64%
Capital invertido acumulado		1.000,00€	6.000,00€	12.000,00€
Escenarios de las prestaciones – Contingencias aseguradas				
Capital de Fallecimiento	Lo que sus beneficiarios podrían obtener tras costes	2.000,00€	6.395,62€	12.816,60€
Prima biométrica acumulada		3,73€	22,02€	63,59€

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 12 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000 € al año.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si Zurich Vida no puede pagar?

Si Zurich Vida, S.A. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para este tipo de producto. No obstante, Zurich Vida, S.A. está sometida y cumple unas exigentes normas nacionales y europeas de ordenación, supervisión y solvencia, por las cuales se requiere a las entidades aseguradoras mantener un nivel de solvencia adecuado al nivel de riesgos asumidos.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes mostrados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000 € al año. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Adicionalmente, tal y como indica en el condicionado general, hay un número de cambios de cartera limitado con carácter gratuito, y los sucesivos con un coste.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Cuadro 2: Inversión de 1.000 € al año	1 año	6 años	12 años
Costes Totales	366,17€	901,84€	2.187,42€
Impacto sobre rendimiento por año (RIY)	36,61%	4,61%	2,81%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento que se obtendría de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Cuadro 3: este cuadro muestra el impacto de los costes sobre el rendimiento anual			
Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que se pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento.
Costes corrientes	Costes transaccionales	0,19%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,62%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes de gestión de los productos.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	N/A	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	N/A	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el rendimiento del producto supera un determinado porcentaje

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

A los efectos de los cálculos aquí recogidos hemos establecido un período recomendado de 12 años teniendo el derecho al rescate total transcurridos los seis primeros meses de vigencia del contrato de seguro.

El valor de rescate se calcula conforme a lo que establecen las condiciones generales, aplicando el % sobre el valor de las participaciones fundacionales y sucesivas reflejado en las condiciones particulares del contrato de seguro. , implicando una penalización. Puede consultar las condiciones generales para obtener información sobre rescate parcial.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y reclamaciones podrán dirigirse al Servicio de Defensa del Cliente de la Compañía conforme al procedimiento establecido en el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado por la Compañía y que se encuentra disponible en nuestra página web, www.zurich.es. Dicho Reglamento se ajusta a los requerimientos de la Orden Ministerial ECO 734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. El Servicio para la Defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo de DOS MESES, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante, a partir de la finalización de dicho plazo o en el supuesto de que la resolución no satisfaga sus pretensiones, podrá trasladar los motivos de su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bien en la dirección Paseo de la Castellana nº 44, 28046, de Madrid, o bien telemáticamente con firma electrónica a través de la Sede electrónica de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

https://www.sededgsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Index_Proteccion_Asegurado.asp

Otros datos de interés

Denominamos participaciones fundacionales en la sección " ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?" aquellas que provengan de las primas periódicas de los dos primeros años del contrato de seguro, y sus posibles incrementos durante los dos años posteriores al citado incremento. Usted puede obtener información adicional, sobre este producto, en el Condicionado General que está disponible en www.zurich.es.